

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179-001627

57304

Tras los cambios aprobados por el Consejo de Administración de la agencia EFE que pasan por el nombramiento de un director gerente y la creación de un gabinete de la presidencia, y con la intención de garantizar la neutralidad e independencia informativa de la Agencia EFE, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Qué razones han motivado el nombramiento de un director-gerente en la agencia EFE el 21 de septiembre de 2020?**
- **¿Cuáles son los cometidos concretos asignados a este puesto en el organigrama de la agencia EFE?**
- **¿Cómo está prevista la coordinación de este puesto con el de la presidencia de la agencia EFE?**
- **¿Considera el Gobierno que el nuevo director gerente de la agencia EFE responde, por su trayectoria, a la confianza política del Ejecutivo?**
- **¿Qué intención persigue la creación de un gabinete de la presidencia en la agencia EFE y por quién está formado?**

Como Administradora provisional única de la Corporación RTVE no tengo ninguna competencia sobre la Agencia EFE por lo tanto no soy la interlocutora adecuada para contestar esta pregunta.

En Madrid, a 22 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA